



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

3065603

SIN FICHA.



Sello
08/30/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por LOS CONYUGES SEÑORES; EUGENIO SANCHEZ MACIAS Y
HERLINDA MACIAS SALTOS

A favor de EL SEÑOR JOSE MANUEL BELLO CASTILLO

Cuantía USD. \$.2.500.00

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-007-P02827

Manta, 22 de AGOSTO de 2016





Factura: 002-002-000013060



20161308007P02827



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P02827						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2016, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303155764	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303430852	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELLO CASTILLO JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313469718	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2500.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	007	P-02827
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: EUGENIO RICARTE SANCHEZ MACIAS Y HERLINDA LIDUVINA MACIAS SALTOS A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MANUEL BELLO CASTILLO.-

CUANTIA: USD. \$.2.500.00 (DOS MIL QUINIENTOS DOLARES).-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Abogado, Notario Público Séptimo de este cantón, Comparecen, por una parte el señor **EUGENIO RICARTE SANCHEZ MACIAS**, casado, acompañado de su mujer la señora **HERLINDA LIDUVINA MACIAS SALTOS**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JOSE MANUEL BELLO CASTILLO**, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa, que proceden a celebrar

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: EUGENIO RICARTE SANCHEZ MACIAS y HERLINDA LIDUVINA MACIAS SALTOS, por sus propios derechos y a quienes se les denominará los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JOSE MANUEL BELLO CASTILLO, por sus propios derechos y a quien se le denominará el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a la señora Gabriela Guadalupe Rivadeneira Zambrano, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Portoviejo el diecinueve de agosto del año dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de septiembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



perpetua a favor del comprador, la totalidad del lote de terreno el mismo que está ubicado en la Lotización "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que está signado con el Lote Número TRES de la Manzana "TRES LL" y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con Calle "LL" con diez metros; Por Atrás, con Lote Número Trece con diez metros; Por el Costado Izquierdo, con el Lote Número Cuatro con veinticinco metros; y, Por el Costado Derecho, con el Lote Número Dos con veinticinco metros, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

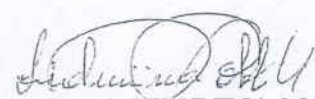
encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que los otorgantes se afirma y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se encuentran debidamente cancelados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran. Las partes manifiestan no tener parentesco entre sí. Y leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz a

ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
S
Y
ES



los otorgantes, éstos la aprueban, se afirman, ratifican y firman
conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE.-


EUGENIO RICARTE SANCHEZ MACIAS
C.C. No. 130315576-4


HERLINDA LIDUVINA MACIAS SALTOS
C.C. No. 130343085-2


JOSE MANUEL BELLO castillo
C.C. No. 131346971-8


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESC. No.2016-13-08-07-P-02827.-

EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION/OCUPACION
COSTURERAO
E23332722
00049751
13M 16 07 527 10
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CARLIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2016-08-24
FECHA DE EXPIRACION
2026-08-24
DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No 130343085-2
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SALTOS
HERLINDA LIDUVINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO
1962-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EUGENIO RICARTE
SANCHEZ MACIAS
Mendoza Guillen
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004
004 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA
CÉDULA
1303430852
MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
HONORATO VASQUEZ
PARROQUIA
ZONA
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANIA
130315576-4
SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE
MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ
JULIO 1958
001- 0166 00661 M
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1958

ECUATORIANA*****
CASADO
PRIMARIA
RICARTE SANCHEZ
LAURENTINA MACIAS
PORTOVIEJO
05/12/2008
05/12/2020
V4343V2242
HERLINDA LIDUVINA MACIAS S
MECANICO AUTOMOTRIZ
REN 0568661

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
007
007 - 0065
NÚMERO DE CERTIFICADO
SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE
CÉDULA
1303155764
MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
HONORATO VASQUEZ
PARROQUIA
ZONA
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134942

Nº 134942

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42072

Fecha: 18 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-56-03-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ- 3-LL LT. # 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303155764

EUGENIO RICARTE SANCHEZ MACIAS

1303430852

HERLINDA LIDUVINA MACIAS SALTOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2500,00

Son: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

25,00
7,50
32,50

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 18/08/2016 11:37:11

Consul

La impresión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1313469718
Nombres del ciudadano: BELLO CASTILLO JOSE MANUEL
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI
Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1990
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: BELLO BELLO JOSE LUIS
Nombres de la madre: CASTILLO POSLIGUA ALEXANDRA ELISABEL
Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016



Jose Bello

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.22 15:32:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

37:11



2471008



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313469718

Nombre: BELLO CASTILLO JOSE MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

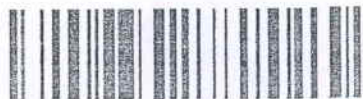
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Consulta



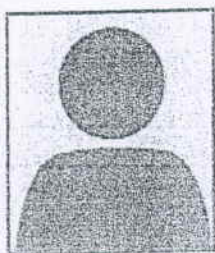
2471008



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCF y su reglamento.

La impresión de
electrónica en el

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1303430852

Nombres del ciudadano: MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA

Condición del cedula: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: MANABÍ/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ(C.VASQUE

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EUGENIO RICARTE SANCHEZ MACIAS

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: CARLIN MACIAS

Nombres de la madre: LEOPOLDINA SALTOS

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2003

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEÓN GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.22 13:30:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303430852
Nombre: MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Con



2470921

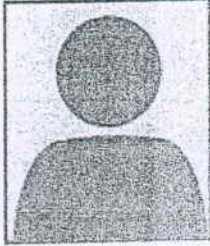


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

La impresión electrónica e



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303155764

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ(C.VASQUE

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERLINDA LIDUVINA MACIAS S

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: RICARTE SANCHEZ

Nombres de la madre: LAURENTINA MACIAS

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.22 17:28:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2470833



ón

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
del estado del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303155764
Nombre: SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2470833



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

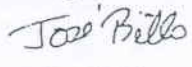
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELLO CASTILLO
JOSE MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131346971-8



INSTRUCCIONES
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
E31331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLO BELLO JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO POSLIGUA ALEXANDRA ELISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-18

 DIRECTOR GENERAL
 Jefe del Cédulo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
131346971-8 - 000 - 0000
BELLO CASTILLO JOSE MANUEL

NO EMPADRONADO USD. 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018174
3909520 04/05/2014 13:04:33 IMP. IGM. 03



BanEcuador S.P.
22/08/2016 12:03:04 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 556170425
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALALIAS
OFICINA: 7A - MANTA (AG.) Píxivera
INSTITUCION DEPOSITANTE: PEREZ JATME
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	1.00
Comisión Efectivos:	0.54
TVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

22 AGO 2016

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0501435

8/19/2016 3:34

8/19/2016 3:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-56-03-000	250,00	2500,00	220682	501435
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303155764	SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE	LOT. EL PORVENIR MZ- 3-LL LT. # 3	Impuesto principal		25,00	
1303430852	MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA	LOT. EL PORVENIR MZ- 3-LL LT. # 3	Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,50	
			TOTAL A PAGAR		32,50	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		32,50	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1313469718	BELLO CASTILLO JOSE	SN				

EMISIÓN: 8/19/2016 3:34 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, 11 de mayo

COMPROBANTE DE PAGO

000019845

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR MZ-3-LL LT. # 3
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 22/08/2016 16:00:27
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

3:

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 20 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 109083

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

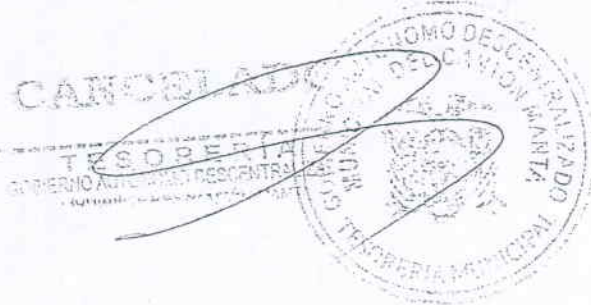
SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICAETE Y MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3065603000 LOT. EL PORVENIR MZ 3-LL LT. # 3

Manta, diez y nueve de agosto del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 080048



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SANCHEZ MACIAS EUGENIO RICARTE / MACIAS SALTOS HERLINDA LIDUVINA ubicada LOT. EL PORVENIR MZ- 3-LL LT. # 3 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2500.00 DOS MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

V.CH

Manta, 19 DE AGOSTO DEL 2016

Director Financiero Municipal



R
[]
CC
CO
COM
COM
MO
Regi
[]
Inscri
Nomb
Oficina
Cantón
Escritur
Fecha de
Fecha Re
a.- Obser
Escritura
Holguín
porvenir
aras de f
ismo los
es solare
sús Cald
erto de tr
ndueños
siguiente
a su copr
dio en ca
lor José Li
al y don J
ficación im